



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de septiembre de 1998  
No. 65

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para la construcción de una clínica-maternidad en un predio ubicado en el circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, Ampliación de la calle el Chabacano, municipio de Atlacomulco, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1492-A1, 1030-B1, 1491-A1, 1487-A1, 918-B1, 1497-A1, 4190, 994-B1, 4164, 058-C1, 4208, 992-B1, 950-B1, 3851, 3854, 3853, 949-B1, 947-B1, 1361-A1, 948-B1, 4072, 4082, 1458-A1, 1459-A1, 1454-A1, 1452-A1, 4075, 4084, 951-B1, 4036, 4028, 952-B1, 4156, 4147, 056-C1, 1482-A1, 1475-A1, 4140, 4134, 4123, 4139, 997-B1, 998-B1, 995-B1, 996-B1, 1443-A1, 991-B1, 4042, 4027, 4154, 1441-A1, 993-B1 y 4155.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4151, 4083, 4069, 4070, 1481-A1, 055-C1, 4065, 4066, 4149, 4150 y 4087.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el Dr. Miguel Angel Rodríguez Gutiérrez mediante escrito de fecha 22 de Abril de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para la construcción de una clínica-maternidad en un predio con superficie de 1,890.00 M2., ubicado en el Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, Ampliación de la calle el Chabacano, Municipio de Atlacomulco, México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-1128/97 de fecha 12 de Mayo de 1997, emitió la factibilidad de cambio de uso del suelo.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 508) de fecha 19 de Junio de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 1,890.00 M2., mediante la Inmatriculación Administrativa No. 573/96 de fecha 8 de Julio de 1996, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el Asiento 230, Volumen 95, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de Julio de 1996.

- Que el Arq. José Luis Vergara Pérez acreditó su personalidad mediante carta poder expedida a su favor por el Dr. Miguel Angel Rodriguez Gutiérrez con fecha 23 de mayo de 1998.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de media densidad (H6), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Atlacomulco expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita mediante el oficio No. 264/06/98 de fecha 5 de Junio de 1998, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, previa consulta al Consejo de Participación Ciudadana.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-158/98 de fecha 7 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101A/540/97 de fecha 11 de Diciembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1342/97 de fecha 27 de Noviembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 8º del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y 10 Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología la Resolución No. M/013/97.

- Que mediante escrito de fecha 21 de Febrero de 1998, el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atlacomulco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza al Dr. Miguel Angel Rodriguez Gutiérrez el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 1,890.00 M2., ubicado en el Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú S/Nº, Ampliación de la calle el Chabacano, Municipio de Atlacomulco, México, con el objeto de que se lleve a cabo la construcción y operación de la clínica-maternidad "Los Angeles".

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU-158/98 de fecha 7 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101A/540/97 de fecha 11 de Diciembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 509/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA GAMEZ LOPEZ, en contra de GUADALUPE MARTINEZ, el Ciudadano Juez ha dictado un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Se tiene por presentado a la promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio, se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en el presente asunto, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, siendo la base del remate y postura legal, la cantidad de \$3,350.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor total de los bienes muebles consistentes en un televisor JVC, modelo C-2111(A), serie 10785764, una videocasetera marca JVC, modelo HRDX200, formato VHS; una videocasetera marca Sony, Super Betamax, color negro, modelo SLS400, formato Beta; una sala de tres piezas compuesta de sofá, love site y sillón, color beige jaspeada en colores café oscuro y claro; y una lavadora semiautomática circular de la marca IEM, en consecuencia hánganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días: hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, 21 de septiembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1492-A1.-28, 29 y 30 septiembre.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 586/98, promovido por JORGE MENDOZA ISLAS, en contra de JOSE ANGULO OCHOA, el C. Juez de los autos señala las trece horas del día veintiuno de octubre de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose en venta el bien embargado consistente en un camión de carga con caja refrigeradora de la marca Fruehauf, modelo 1983, placas de circulación 173VA5, número de serie 1H2RD4529DH017547, color blanco y tractocamión marca Kenworth, modelo 1985, serie IXKAD29XXFJ334758, placas de circulación 415A76, color azul. Sirviendo como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 350.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores para tal fin.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este tribunal. Dado a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1030-B1.-28, 29 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 475/96.  
SE CONVOCAN POSTORES.  
PRIMERA SECRETARIA.

SERGIO RUIZ VALENCIA Y ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración de CREDITO REYMO, S.A. DE C.V., promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JUANA GUERRERO SUAREZ, el Juez señaló las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del mueble embargado en autos, Marca Nissan, Submarca Tsuru, cuatro puertas, color rojo, Modelo 1993, número de serie 3BAM1353738, Motor E16641139M, Placas de circulación LGX6849 del Estado de México, equipado con espejos laterales, retrovisores, con alarma, radio AM FM digital, rines con tapones convencionales, defroster, tapetes y alfombra. Convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, monto del avalúo arrojado por los peritos designados, apercibiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, 23 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1491-A1.-28, 29 y 30 septiembre.

---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 857/93.  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 857/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO PEZA BALLHAUSEN, por conducto de sus endosatarios en procuración MARIANO SALINAS TREJO Y/O BENJAMIN REFUGIO VEGA URBAN Y/O JUAN MANUEL RAMIREZ ORTIZ Y/O MARIANO SALINAS JUAREZ, en contra de ALEJANDRA AMPARO ZUÑIGA SOLANO, el Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día catorce de octubre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio del vehículo marca Chevrolet, color blanco, año o modelo 1992, serie número 3GCEC 30XGNM116402, motor número NM116402, con placas de circulación LGM-7834 del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por peritos designados, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de este lugar, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1487-A1.-28, 29 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente 264/98, MARIA ISABEL NEGRETE IRUZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Cuatla Segundo" ubicado en San Francisco Zentlapan del Municipio de Amecameca, México, con superficie de dos mil seiscientos cuatro metros cuadrados, y mide y linda: 42.00 m y linda con Rosalío Cuéllar, al sur: 42.00 m con Templo Evangélico, oriente: 62.00 m con Raymundo Galicia Diaz y Fernando Buendía y poniente: 62.00 m con calle Guerrero.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población / fíjese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los 27 días de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Godillo.-Rúbrica.

918-B1.-1, 15 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 510/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

LICS. MA. GUADALUPE RIVERO DIAZ, ALMA GUADALUPE RIVERO RESENDIZ Y/O CARLOS ROBERTO LOPEZ FRAGOSO, en su carácter de endosatarios en procuración de PEDRO LOPEZ GONZALEZ, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MONICA STANKIEWICS GALVAN, el Juez señaló las once horas del veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los vehículos embargados en el presente juicio, Marca Chevrolet División Tipo Sedan, Modelo 1954 Hard Top-2-P., Serie 11445, Motor 0233852FS4Z, color guinda (toldo blanco), Kilometraje no visible, número económico no es visible, Placas LML220 MEX-MEX, Registro Federal de Vehículos 1887176, capacidad del vehículo para cinco personas, condiciones generales malas, (valuado en OCHOCIENTOS PESOS) y Dodge Valian Volare tipo Sedan, Modelo 1979 Sport Cope 2-P, Serie 4020005, Motor T925183, Color blanco con franjas azules, Kilometraje no es visible, el número económico no es visible, número de Placas 261AVR D.F.-MEX., Registro Federal de Vehículos 4820805, capacidad del vehículo para cinco personas, condiciones generales malas valuado en (UN MIL DOSCIENTOS PESOS). Convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de DOS MIL PESOS, monto del avalúo arrojado por el perito designado, apercibiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del ultimo edicto y la almoneda. Convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, 21 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica.

1497-A1 -29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea 7.25 mts. otra de norte a sur, al poniente 1.83 mts. y otra al sur de 5.95 mts. colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la tercera almoneda de remate, al cual deberán aportar como postura legal solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 510,188.22 (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, cítese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden el presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4190.-29, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 619/98.  
C. CRISANTO SUAREZ QUIROZ.

La C. MARIA SOLEDAD SEVERIANO GARCIA. Le demanda en la vía ordinaria civil, la siguiente prestación. La disolución del vínculo matrimonial civil que nos une, mediante el procedimiento de divorcio necesario. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

994-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1028/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS DE JESUS GOMEZ ROBLES, en contra de ALEJANDRO MONROY MONROY, en fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, Una cuna tipo española, marca Cunitor, Made in Spain, de color blanco, en material de madera de color blanco, de 1.00 de ancho por 2.00 de largo en buenas condiciones de uso, sin colchón, nueva; asignándole un valor de \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$1,288.88 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4164.-28, 29 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 61/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la P. D. MARIA GUADALUPE TORRES LIRA, en su carácter de endosataria en procuración de FERTILIZANTES SAN FRANCISCO S.A. DE C.V., en contra de WENCESLAO MEJIA MIRANDA, la Jueza del Conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo, amparado con la factura 1046, camioneta marca Ford, modelo 1964, tipo F100-114, pick-up, color verde pistache, con cinco llantas seminuevas, de cuatro velocidades, motor 8 cilindros, número F10CMEX-452290 amparada con el tarjetón número 751495, clase de vehículo F10CMEX-452290, con número de placas LK73844 del Estado de México.

La Jueza ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate del bien mueble embargado el cual tiene un precio de avalúo \$3,125.00 (TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), los postores deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

058-C1.-29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO por auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día quince de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$4,685.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4208.-29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUILLERMINA NAVARRO CABRERA DE MACIAS.

ENRIQUE ORIHUELA MENDOZA, en su carácter de Representante Legal de JOSE LUIS ISIDORO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 510/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 62, de la Colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 214.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.45 metros con lote veintidós, al sur 21.45 metros con lote veinticuatro, al oriente en 10.00 metros con calle Tepeyac y al poniente en 10.00 metros con lote 28. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diez días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

992-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SRA. ANA MARIA HERNANDEZ DE MORALES.

En el expediente marcado con el número 12/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil el Sr. JOSE GUADALUPE LARA ARREDONDO, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en Lote 17, Manzana 59, de la Colonia Valle de los Reyes Primera Sección, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte 20 00 mts con lote 16, sur 20 00 mts. con lote 18; oriente 10.00 mts. con calle 7; poniente 10.00 mts con lote 10. Con una superficie total de 200.00 metros m2. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este Juzgado a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

950-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 337/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por GISELA JUAREZ GARDUÑO, en contra de GENARO ROJAS SALDIVAR, la Jueza del conocimiento ordenó emplácese a Juicio a GENARO ROJAS SALDIVAR, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esa Entidad, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca; haciéndole saber que GISELA JUAREZ GARDUÑO, por su propio derecho promueve en la Vía Escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a GENARO ROJAS SALDIVAR, La disolución del Vínculo Matrimonial que los une. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en Cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3851.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

C. JORGE LARA GOMEZ.

EXPEDIENTE: 50/96

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor PAULINO HERNANDEZ FLORES, en la que demanda al C. JUAN MORENO MEJIA y al LIC. JORGE LARA GOMEZ, las siguientes prestaciones: A).- La nulidad por simulación del testimonio que contiene el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Riguroso Dominio con carácter de irrevocable, acta número 22.069, Volumen CCXXXV, de fecha 12 de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres, que supuestamente celebró el actor Paulino Hernandez Flores a favor del demandado JUAN MORENO MEJIA, en la Notaría Número 7 de Toluca, México. B).- El pago de daños y perjuicios causados al actor por los demandados por simular un acto jurídico en perjuicio del actor. C).- El pago de los gastos y costas que origine este juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que considero aplicables. Por lo que deberá de presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente Juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación que se edite en la entidad. Dado en Lerma de Villada, México; al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

3854.-7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

El señor GUSTAVO ZAMORANO MARTINEZ, ha promovido en el expediente 372/98, relativo del juicio ordinario civil sobre Divorcio Necesario, de la señora ALICIA GOMEZ CASTELLANOS, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de los menores, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia. Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región. Jilotepec, México, primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3853.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

TRINIDAD CHAVEZ CALLEJAS Y MARIA DE LA LUZ MALDONADO DE CHAVEZ.

PATRICIA MALDONADO ANDRADE, en el expediente número 503/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana ochenta y siete, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en quince metros diez centímetros con lote once; al sur: en quince metros quince centímetros con lote trece; al oriente: en ocho metros con lote cuarenta; al poniente: en ocho metros con calle cuatro, con una superficie total de 121 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

949-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. DELFINA GONZALEZ HERNANDEZ

ALEJANDRA ANSELMA HERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 505/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veinte, manzana seis, de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote diecinueve; al sur: 16.82 m con lote veintuno; al oriente: 9.00 m con lote cuarenta y cuatro; y al poniente: 9.00 m con calle siete, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

947-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA LUISA UBALDO RUIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo ALFONSO ESPINOZA ALVAREZ, bajo el expediente 277/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio a MARIA LUISA UBALDO RUIZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de esta Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de mayo de 1998.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1361-A1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, en el expediente número 147/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 32, en la Avenida Plaza Central, en la Colonia Plazas de Aragón, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes, al norte 16.00 metros con lote 45, al sur 14.00 metros con Avenida Plaza Central, al oriente 10.00 metros con Avenida Plazuela, 10 metros de Avenida Plaza Central; al poniente 10.00 metros lote 47, con una superficie total de 155.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

948-B1.-7, 18 y 30 septiembre.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1147/98, promovido por RODOLFO RODRIGUEZ LARA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al bien predio sin denominación, ubicado en Ex-Hacienda de Miraflores, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 mts. con Enrique Morales; al sur: 14.00 mts. con Servidumbre de Paso e Isabel Nava; al oriente: 16.00 mts. con Imelda Rodríguez Lara; al poniente: 16.00 mts. con Calzada Riva Palacio, con una superficie total de 224 00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Chalco, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4072.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. PATRICIO VALENCIA LOPEZ, en el expediente número 513/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Santo Tomás", ubicado en el pueblo de San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, México, el cual mide y linda: al norte: 48.00 mts. con Camino Real; sur: 57.00 mts. con carretera; al oriente: 76.00 mts. con Lucila Leonor Solís; al poniente: 41.00 mts. con Andrés Andrade y una superficie aproximada de 3,712.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4082.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 364/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MODESTO HERNANDEZ GARIBAY en contra de SILVESTRE HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, dicto un auto que a la letra dice: Acuerdo.- Cuautitlán Izcalli, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho. Vista la razón que antecede se tiene por presente a MODESTO HERNANDEZ GARIBAY, con la personalidad debidamente reconocida en autos, con su escrito de cuenta, por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y con apoyo en los artículos 758, 763, 764, 767, 768, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las nueve horas del día veintiocho de mayo próximo, para que tenga

verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en el vehículo marca Volkswagen tipo Caribe, Modelo 1984, Serie 1750187281, Placas 646BZR, Color Blanco, debiéndose anunciar su venta que se publicarán por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose además fijar en el tablero de avisos de este Tribunal, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, teniéndose como precio del bien mueble objeto del remate, según avalúos que obran en autos, la cantidad de QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio por tanto, convóquense postores.-Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, quien actúa en forma legal con Ciudadano Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Acuerdo.-Cuautitlán Izcalli, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Vista la razón que antecede se tiene por presente a MODESTO HERNANDEZ GARIBAY, con la personalidad debidamente acreditada en autos y con su escrito de cuenta, se tienen por hechas sus manifestaciones en los términos en que lo hace, y por corresponder al estado que guardan los presentes autos, se señalan las diez horas del día doce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de almoneda en los términos previstos por auto de fecha veintisiete de abril de este año, dictado por el suscrito. Notifíquese.-Así lo proveyó y firma el Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, quien actúa en forma legal con Ciudadano Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Andrés Franco del Río.-Rúbrica

1458-A1.-22, 25 y 30 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 919/95, de fecha 8 de septiembre de 1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ALFREDO VILLANUEVA MARTINEZ, en contra de PATRICIA ACOSTA BELMONT Y ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, se señalaron las doce treinta horas del día 26 de octubre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente Juicio y que lo el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, número 143, letra A, Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, agregando que es el lote 2, de la manzana 14, el cual tiene una superficie de 133 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes así como a la parte demandada.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1459-A1.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 14/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO OLGUÍN NAVARRO en contra de ALEJANDRO ROJO ACOSTA, se han señalado las once horas del día nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, por la cantidad de \$ 49,637.20 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), del terreno denominado El Arbol, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, la cantidad de \$ 104,473.80 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), el terreno denominado San Juan, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, la cantidad de \$ 175,280.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), el terreno denominado Santa Mónica, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos y puerta de este juzgado, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, los presentes edictos se expiden a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, El Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica

1454-A1.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEREZ ESTRADA ALFONSO en contra de MARIO GONZALEZ MARIN, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle Teotihuacán número 272, Colonia La Romana, en Tlalnepantla, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 918, volumen 1030, libro 1º, sección 1ª, propiedad registrada a nombre del demandado MARIO GONZALEZ MARIN, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día dos de octubre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos que lo es la cantidad de \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y no siendo así es decir cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de dicho inmueble, a través de los edictos correspondientes que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se convoca a postores conforme a las reglas anteriormente señaladas debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de publicación del último edicto y de la celebración de la almoneda de remate.

Tlalnepantla, once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1452-A1.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 320/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las trece horas del día doce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo en Atlacomulco, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número LXXXVIII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 29 de abril de 1992, a favor de Matilde Monroy Colín, 1.-Al norte 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angélica Zamarripa, al oriente: 6.00 metros con propiedad de Eusebio Martínez, al poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo; con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) convocándose postores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutierrez.-Rúbrica.

4075.-22, 25 y 30 septiembre

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 448/98, AGUSTINA ESTRADA VICTORIO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlalchichilpan, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.20 once metros, veinte centímetros y colinda con Carmen Silva; al sur: 11.20 once metros veinte centímetros y colinda con Juan Romero; al oriente: 37.50 treinta y siete metros, cincuenta centímetros y colinda con la señorita María del Carmen Estrada Victorio; al poniente: 37.30 treinta y siete metros, treinta centímetros y colinda con Lucía Estrada Victorio, con una superficie aproximada de 420.00 metros cuadrados.

Ordenando el juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4084.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES.

EXPEDIENTE NUMERO: 90/97.

PAZ TELLES REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22 de la manzana "B", sección uno, de la Colonia Ciudad Lago, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 23; al suroeste: 20.00 metros con lote 21; al noroeste: 10.00 metros con Avenida Aeropuerto y al sureste: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

951-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 618/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LA LUZ REYES HERNANDEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de inmueble ubicado en la calle de Tlachaloya No. 108 Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, en el Municipio de Metepec, Méx., servicios municipales completos datos registrales bajo la partida número 703-13787 volumen 248, libro primero, sección primera, fojas 91 de fecha 21 de enero de 1987, medidas y colindancias: al norte 15.00 mts. con Benita Juárez, sur: 15.00 mts. con Natalia Ramirez, oriente: 8.00 mts. con Martha González de Bernal, al poniente: 8.00 mts. con calle Tlachaloya, con un área total de 120.00 M2., según datos anteriores; la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores citese a acreedores y a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 09 de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4036.-18, 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las trece horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate, del inmueble ubicado en la Colonia Profesor Javier Barrios González, de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Plaza Principal, al sur: 10.00 m con Ponciano López Ramírez, al oriente: 20.00 m con Raúl Figueroa Cruz, al poniente: 20.00 m con calle lateral carretera Jilotepec, San Francisco Soyaniquilpan, con una superficie aproximada de: doscientos metros cuadrados. Sirviendo como base legal para su venta con la cantidad de: \$122,715.00 00/100 M.N., CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

4028.-18, 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radico Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion, bajo el número de expediente 163/98, promovido por VIRGEN ALDAZ JOSE DE JESUS, en contra de usted, respecto del cincuenta por ciento del lote de terreno número once de la manzana ciento setenta y seis, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 12; al sur: 20.00 metros con fracción del mismo lote 11, al oriente: 5.00 metros con lote 16, y al poniente: 5.00 metros con calle 19, con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados cien metros cuadrados; y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población -Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

952-B1 -7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, promovidas por FIDELIA TAPIA CAMARGO, respecto al terreno ubicado en avenida 5 de Mayo sin número, en el Poblado de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Miguel Garcés, al sur: 15.00 metros con Avenida 5 de Mayo; al oriente: 41.85 metros con Alfonso Sánchez y José Granados; al poniente: 41.85 metros con Vicente Urbina. Con una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Tecámac, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4156.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

C. JORGE LARA GOMEZ.

En los autos relativos juicio ordinario civil, promovido por CAMACHO RIVAS COSME en contra de AGUSTIN MANUEL CAPULA DIAZ, ARTEMIO DOMINGUEZ CASTREJON, JORGE LARA GOMEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, expediente número 10/95 el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, ordenó emplazar a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico el Sol de México y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este juzgado las copias simples de traslado y documentos base de la acción para su consulta, sito en Avenida Niños Héroes número 132, Colonia Doctores, Distrito Federal.

Para la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, México, Distrito Federal, a 17 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

4147.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 308/98, LEONORILDA LOPEZ BRISEÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Tepetitlán número tres, en esta población de Atlacomulco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros y colinda con la señora Olga Briseño Viuda de López; al sur: 40.00 metros con la señora Olga Briseño Viuda de López; al oriente: 20.00 metros con la calle Tepetitlán; al poniente: 20.00 metros con Antonio Montiel; con una superficie total de 800.00 metros cuadrados, (ochocientos metros cuadrados).

El ciudadano juez por auto de fecha cuatro de septiembre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Atlacomulco, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

056-C1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 52/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS TOVAR MACIAS, MARCO ANTONIO TOVAR MACIAS en contra de SALVADOR HERRERA FERNANDEZ DE LARA, el juez señaló las doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble embargado, ubicado en calle de Valle Rinconada número cuatro, Colonia Rinconada Valle del Paraíso, Tlalnepantla, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS), osea la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.), y para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar entre la publicación y la fecha para la celebración de la audiencia de referencia no menos de siete días.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en este H. Juzgado a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1482-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 239/96, de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA Y MIGUEL A. SANCHEZ CALDERON, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es el predio marcado con el número treinta y uno, de la Avenida Tres Anegas, esquina con calle diez, Colonia Progreso Nacional, delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$599,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1475-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 465/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, en su carácter de apoderados generales de BANCRECER, S.A. en contra de VINOS SAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O RAUL SAN ROMAN VALDEZ, Y/O MARIA ELENA DIAZ DIAZ, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un terreno sin construcción ubicado en Avenida Independencia Ote. número 311, Colonia Centro, en Toluca, Estado de México. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, bajo la partida número 834-565, Volumen 155, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 679 de fecha 9 de julio de 1976, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.30 m con los hermanos Varela; al sur: 24.30 m con Avenida Independencia; al oriente: 64.50 m con Ana María Garduño y al poniente: 69.70 m con J. Remedios Colón y Teja Dávila, con una superficie de 1,289.00 m<sup>2</sup>. Que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente al primer día de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4140.-24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 338/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. DE C.V., en contra de HERMENEGILDO VELEZ HERNANDEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en Hidalgo No. 35 (hoy 509), Capulhuac, Estado de México, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles del tipo moderno, servicios municipales completos. Medidas y colindancias al norte: 27.92 mts. al sur: 27.42 mts. con Esperanza Vélez, al oriente: 8.00 mts. con Esperanza Vélez y al poniente: 8.00 mts. con calle Hidalgo. La Ciudadana Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, asimismo fijense los avisos en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Santiago Tianguistenco, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 08 de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4134.-24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1927/93, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILEMON CONTRERAS SALGADO, MA. ESTHELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO Y CLEMENTE CONTRERAS SALGADO, el Juez Primero Civil de Cuantía Mayor de Toluca, señaló las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar el remate en cuarta almoneda del inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabel La Católica, norte: 12.18 m con calle de su ubicación que es la de Independencia; sur: 12.18 m colindando por este viento con propiedad de Ubaldo Gómez; oriente: 71.40 m colindando por este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán; poniente: 71.40 m colindando por este viento con propiedad particular: superficie 879.75 m<sup>2</sup>, gravámenes crédito por 150,000.00 a favor de Banco Mexicano Somex, S.A Base: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores para la almoneda. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4123.-24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, S.A., contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, el C. Juez señala las nueve horas del día dieciséis de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado, ubicado en calle Nicolás Bravo número 4, del municipio de Jilotepec, México, con una superficie de: 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en cinco líneas descritas de poniente a oriente: 15.55 m, 2.50 m, 4.35 m, 9.50 m, 6.40 m y 21.15 m con propiedad de Consuelo Garrido viuda de Maldonado; al sur: 70.90 m con la señora Demetria Torralles viuda de Sandoval; al oriente: en dos líneas descritas de sur a norte: 6.32 m y 12.82 m con Emilia Montes de Oca; al poniente: 20.00 m con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales; volumen XII, Libro I, Sección I, fojas I, partida I, de fecha primero de marzo de 1982, a nombre de RODOLFO NOGUEZ SOTO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4139.-24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PONCIANO TELLO MENDOZA.

TERESA RANGEL GONZALEZ, en el expediente número 530/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 6, de la Colonia Raúl Romero o mejor conocida como Romero de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficies medidas y colindancias son las siguientes: al norte con 17.00 metros con lote 15; al sur con 17.00 metros con lote 13; al oriente con 9.00 metros con lote 39; al poniente con 9.00 metros con calle Matamoros, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

997-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. MARGARITA CAMPUZANO ROMERO

EXPEDIENTE: 858/97.

EFREN FLORES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La Disolución de la Sociedad Conyugal. C) El pago de los bienes que forman la sociedad conyugal. D) El Pago de la Cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS). E) La exhibición de los documentos de propiedades. F) El cese de los efectos de la Sociedad Conyugal. G) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le hará en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

998-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANTONIO TEJEDA CEDILLO.

NOE SAUL Y JOSE MANUEL TEJEDA GONZALEZ, en el expediente número 205/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 352, del fraccionamiento Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficies, medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.00 metros con lote 3; al sur 17.00 metros con lote 5; al oriente 09.00 metros con lote 30, al poniente 09.00 metros con calle Joaquinita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

995-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CLOTILDE JIMÉNEZ GUADARRAMA DE RIVAS.

CATALINA RIVAS PEREZ, MARIA DEL REFUGIO RIVAS PEREZ Y JOSE RAMON RIVAS PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 546/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veinte, manzana cuarenta y seis, de la Colonia Agua Azul, sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.10 metros con Laguna de San Cristóbal; al sur 9.10 metros con lote cuarenta y cuatro; al oriente 20.00 metros con lote veintiuno y al poniente 20.00 metros con lote diecinueve, con una superficie de 182.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

996-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 832/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por ARCE GOMEZ MIGUEL ANGEL, en contra de PROMOTORA DE LOMAS DE SAN MATEO, S.A. DE C.V. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. "En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese al demandado PROMOTORA DE LOMAS DE SAN MATEO, S.A., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta Ciudad, a la demanda de usucapión, respecto del inmueble ubicado en: la calle retorno de Chumberas, número 31, fraccionamiento Jardines de San Mateo, sección Lomas de San Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este Juzgado, una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco X. Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1443-A1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ENRIQUE ORIHUELA MENDOZA, representante legal de JOSE LUIS ISIDORO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 536/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, Manzana 173, Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote treinta y uno; al sur 17.00 metros con lote treinta y tres; al oriente 9.00 metros con calle la Enramada; al poniente 9.00 metros con lote seis, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

991-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. JOSE CAMPUSANO VENCES.

LA C. MARIA SANTOS ELIZALDE GAMA, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinario civil sobre divorcio necesario, dentro del expediente número 104/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une a la suscrita actora, con el señor JOSE CAMPUZANO VENCES, con base en la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en la Entidad, B).- La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo procreado durante nuestro matrimonio, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Temascaltepec, México, el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4042.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MONTERO, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CIRO ESTRADA NIETO.

LICENCIADA LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE APODERADA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, en el expediente número, 416/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en vía ordinario civil, la prescripción positiva o usucapión del inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez 118, esquina con Avenida Independencia 100, ignorándose su domicilio se le notifica para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden en Toluca, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4027.-18, 30 septiembre y 12 octubre.



**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 285/98, HILARIO MARIO SUAREZ NIETO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Prolongación José Vicente Villada y Juan N. Reséndiz, de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas de 14.90 mts. con Guillermo Monroy y 7.63 mts. con Arturo Suárez Nieto; al sur: en dos líneas de 4.17 mts. con Arturo Suárez Nieto y 19.23 mts. con calle Prolongación José Vicente Villada; al oriente: en dos líneas de 14.63 mts. con Arturo Suárez Nieto y 13.78 mts. con calle Juan N. Reséndiz; al poniente: en dos líneas de 4.17 y 23.74 mts. con Arturo Suárez Nieto, y que tiene una superficie total de 519.05 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. Atlacomulco, México, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4154.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LUZ MARIA GOMEZ CARREON DE BALLESTEROS Y MIGUEL BALLESTEROS GONZALEZ.

En el expediente 219/98-1, promovido por JOSEFINA MEDINA GONZALEZ, por su propio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: a).- La declaración que haga su señoría en el sentido de que la suscrita es legítima propietaria del inmueble que poseo, por haber operado en mi favor la usucapión, sobre el inmueble que se ubica en las calles de Azucena, casa número 7, fraccionamiento Jardines del Molinito, lote 39, manzana 4, Naucalpan de Juárez, Estado de México, b).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente Juicio que se invoca.

Por auto de fecha 25 de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 185 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1441-A1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 510/98.

DEMANDADO: PEDRO VENEGAS CERVANTES.

MARIA LUISA ROSA ROBLES LOPEZ, representante legal de ROSA ROBLES LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil a usucapión respecto del lote de terreno número 16 de la manzana K, de la calle Vicente Guerrero, de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con lote 15, al sur en 20.00 metros con lote 17; al oriente en 10.00 metros con calle y al poniente en 10.00 metros con lote 36, con una superficie total de: 200.00, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

993-B1.-18, 30 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 535/98, se tramitan las diligencias de información de dominio, promovido por LUIS IGNACIO MENDOZA ROC, cuya finalidad es acreditar la posesión de una fracción de terreno urbano, ubicado en la Avenida Amajac sin número, en el Barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.30 metros con Alfonso Terrón Pauda; al sur: 23.70 metros con la Avenida Amajac; al oriente: 5.30 metros con Alfonso Terrón Pauda; al poniente: 3.85 metros con Rafael Hernández, con una superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo; México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4155.-25, 30 septiembre y 5 octubre.



---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7300/98, GABRIEL LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.45 m con Asunción Nava; al sur: 14.45 m con calle Aldama; al oriente: 70.20 m con Benjamín Cortez Rodríguez; al poniente: 70.20 m con Otoniel Campirán Pérez. Superficie aproximada de: 1.014.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4151.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 606/97, BENJAMIN NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.40 treinta metros con cuarenta centímetros colinda con camino; al sur: dos líneas 19.20 la segunda 11.20 (diez y nueve metros veinte centímetros y once metros veinte centímetros), Fausto Juárez y Prudencio M.; al oriente: 165.00 ciento sesenta y cinco metros colinda con Carmen Manjarrez; al poniente: dos líneas 110.00 ciento diez metros colinda con Carmen Manjarrez y 55.00 m colinda con Sucesión de Luis Manjarrez. Superficie aproximada de: 4.400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4083.-22, 25 y 30 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8139/98, PABLO MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel s/n Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.00 m con José Malvárez Hernández; al sur: 31.00 m con Jorge Malvárez Contreras; al oriente: 13.00 m con vialidad Zinacantepec y San Luis Mexitepec; al poniente: 13.00 m con Jorge Malvárez Contreras. Superficie aproximada de: 403.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4069 -22, 25 y 30 septiembre.

---

Exp. 7828/98, ISMAEL INOCENTE VILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihuahua esquina con Celaya No. 25 San Gaspar, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 72.00 m con María Viuda de Becerril; al sur: 72.00 m con la calle de Chihuahua; al oriente: 31.25 m con Nieves Nápoles; al poniente: 31.25 m con la calle de Celaya. Superficie aproximada de: 2.250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4070.-22, 25 y 30 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 470/98, JOSE CORDERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, en Tlapanaloya, municipio de Tequixquiaco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 89.00 mts. con calle sin nombre, sur: 105.00 mts. con Avenida Hidalgo, oriente: 10.20 mts. con Antonio Nicolás, poniente: 76.50 mts. con calle Carlos IV y 8.25 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 4.204.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1481-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 795/98, LUCIA DOMINGO TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Maro, en el poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 20.70 m con Guillermina Sierra Bacilio; sur: 22.50 m con calle de la Cruz; oriente: 16.50 m con Esteban Miranda Ramírez; poniente: 13.40 m con Isabel Fidel Bartolo. Superficie aproximada de 322.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

055-C1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7666/98, RAUL GANTE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Arenal", en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte en 40.40 m con Leonardo Ramírez Romero, sur: en 44.62 m con zanja regadora, oriente en 35.00 m con Luis Quezada, poniente en 41.00 m con terrenos del Rancho San Rafael Superficie aproximada de: 1.615.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp 7675/98, RAUL GANTE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Calaveras", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17 20 m con Leonor Becerril P., sur en 17.00 m con Luciano Contreras Pérez, oriente: en 11.50 m con Julio Gómez Manzanillo, poniente: en 12.00 m con calle pública Superficie aproximada de: 200.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp 7671/98, JUAN AYALA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Zacatenco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en 11.00 m con calle Crispin Pérez, sur: en 11.00 m con Mario Rivero, oriente: en 12 70 m con Margarito Ayala, poniente en 12 70 m con Leon González. Superficie aproximada de: 139 70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp 7676/98, CONCEPCION MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Calvario", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos, el primero de 7.80 m con calle pública y 7 00 m con José Rojas Cruz, sur: en 15.70 m con Sixto Rojo, oriente en 2 tramos, el primero de 13 50 m con José Rojas Cruz y el segundo en 9 00 m con Ma. Guadalupe Romero, poniente en 22 50 m con Manuel Gómez Superficie aproximada de: 258.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7681/98, SALVADOR SPECIA ZANELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Ex-Hacienda de San Mateo", en el pueblo de Vistación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en 2 tramos, el primero de 71.50 m con Idelfonso Ramirez y el segundo en 18 00 m con Herlinda

Specia Zanelia, sur en 68 00 m con el Rancho San Rafael, oriente en 2 tramos, el primero de 360.00 m con Domingo Zanelia Lorenzini y el segundo en 24 00 m con Herlinda Specia Zanelia, poniente, en 388.00 m con Federico Specia Zanelia. Superficie aproximada de: 29 929 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998 -C Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp 7679/98, SALVADOR SPECIA ZANELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14 de la Ex-Hacienda de San Mateo, antes municipio de Tequiyucan actualmente, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán mide y linda: norte en 148.00 m con Bernardo Fascinetto, sur en 148 00 m con terrenos del Rancho San Rafael, oriente: en 135 14 m con camino a Zumpango, poniente, en 135 14 m con Angel Fascinetto. Superficie aproximada de: 135 14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998 -C Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp 7678/98, JUAN ARISTEO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlaximilolpa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en 19 98 m con Filiberto Gómez Castañeda, sur en 20.06 m con Gerardo Hernández Torres, oriente en 11.00 m con calle pública, poniente en 11 00 m con Bonfilio Gómez Delgado. Superficie aproximada de 221 41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp 7677/98, PEGGY SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Solar", en el pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán mide y linda: norte: en 21.40 m con privada particular, sur en 20.00 m con Juan Romero Juárez, oriente: en 12.00 m con Juan Romero Juárez poniente en 12.00 m con calle Av. Deportistas. Superficie aproximada de: 248.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 8318/98, ANGEL JAIMES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Buenavista, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 9.10 m con Arturo Jaimes Vieyra y 9.16 m con Albino James, sur en 23.30 m con Avenida Villa del Carbón, oriente: en 18.42 m con Albino Jaimes poniente: en 23.63 m con Fidencio Cruz y servidumbre de paso Superficie aproximada de: 323.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 8317/98, SALUD HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.05 m con Roberto Munguía Barragán, sur: en 19.05 m con Juan López Jiménez, oriente: en 10.50 m con María del Carmen García Hernández, poniente: en 10.50 m con Cerrada 2 Sur (servidumbre de paso) Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7699/98 ANGEL ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 32.50 m con Manuel Palma sur: en 26.00 m con Trinidad Urban Romero, oriente: en 15.00 m con Viviana Urban, poniente: en 16.40 m con camino Superficie aproximada de: 438.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1433/98, ROSENDO RUIZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Rodolfo Arellano, sur: 24.00 m con Succ. de Salvador Ruiz Avila, oriente: 20.00 m con la Vereda Vecinal, poniente: 20.00 m con Javier Rubi. Superficie aproximada de: 520 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1425/98, BRUNO MARTINEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 214.00 m con Samuel Montero, 37.50 m con Arroyo, sur: 100.00 m con Francisco Estrada, 49.00 m con Asunción Molina, oriente: 30.00 m con río, 130.00 m con Asunción Molina, poniente: 117.50 m con Asunción Molina, 114.30 m con Fermiliano Arizmendi Superficie aproximada de: 7-84-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1430/98 VIRGINIA PEDROZA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora Sur 207, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Emma Vilalva, antes ahora Raymundo Gómez Elizalde, sur: 22.00 m con Abdón Vara González, oriente: 7.50 m con Emma Vilalva, antes ahora Raymundo Gómez Elizalde, poniente: 7.50 m con calle Corregidora. Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1431/98, EUGENIA VELASCO MIRANDA, ROSA ISELA VELASCO MIRANDA Y RODRIGO SOLIS WINKLER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: noroeste: 10.50 m con Jaime Esteban Vázquez, oeste: 6.80 m con Jaime Esteban Vázquez, noreste: 14.40 m con Andrés Vázquez Bernal, este: 18.30 m con Gonzalo Vázquez Bernal, sureste: 35.25 m con Mario Bernal Alva y María del Carmen Bernal Samudio. Superficie aproximada de: 1,094.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1434/98, HERMELINDA TAPIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Las Mesas, Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 73.50 m con Columba Castañeda, 160.00 m con Columba Castañeda, sur: 270.00 m con Raúl Figueroa, oriente: 283.00 m con el río de Las Pitallas, poniente: 147.00 m con Hermelinda Figueroa, 22.00 m con Columba Castañeda. Superficie aproximada de: 66.713 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1435/98, VICTOR JORGE Y ARTEMIO ALEJANDRO GONZALEZ BELTRAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 79.00 m con Arroyo del Salto, sur: 106.00 m con el Camino Real, oriente: 676.00 m con Succ. de Rafael Beltrán, poniente: 634.00 m con Librado Gutiérrez. Superficie aproximada de: 60,587 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 1436/98, GABRIEL, ANTONIO, MA. ASUNCION, MA. MERCEDES, JESUS Y ERIKA TODOS DE APELLIDOS DOMINGUEZ CASTAÑEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con la Escuela, sur: 28.00 m con Sergio, oriente: 19.54 m con la carretera, poniente: 13.75 m con Hermilo Castañeda Flores. Superficie aproximada de: 499.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1437/98, JUAN JOSE PONCIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con Succ. de Froilán Martínez, sur: 22.70 m con entrada privada a la misma P., oriente: 12.00 m con carretera a La Presa, poniente: 9.50 m con Pedro Martínez Bedolla. Superficie aproximada de: 216 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1438/98, PAULA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m con Filiberto Nava Hernández, sur: 22.20 m con Apolinar Nava Hernández, oriente: 12.00 m con Manuel Vargas Cuevas, poniente: 10.80 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 226.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1439/98, DOMINGO ARCE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 94.00 y 61.00 m con Santos Cruz, 80.00 m con David Cruz, sur: 160.00 m con Filiberto Flores y Felipe López, 165.00 m con Santos Cruz, oriente: 273.70 m con Rosa Arias, poniente: 71.00 m con Santos Cruz, 143.20 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1444/98, ISAIAS MEDINA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Jaime Medina Medina, sur: 15.00 m con la calle que conduce al Centro de Bachillerato Tecnológico de Malinalco CBT, oriente: 33.00 m con Ma. del Carmen Cárcamo, poniente: 33.00 m con Evelia Medina Medina. Superficie aproximada de: 495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1445/98, GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Vega", San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.80 m con camino, sur: 25.00 m con Elías Ramírez Hernández, oriente: 59.70 m con Escolástica Hernández García, poniente: 45.20 m con Hortensia Flores Arce y Gregorio Mancilla Hernández. Superficie aproximada de: 1,238.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 203/98, MAYOLO MACEDO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 37.50 m colinda con Julián J. Pablo M. y Leonel R., sur: 33.10 m y colinda con Angel Macedo y Sebastián Sánchez, oriente: 15.78 m colinda con Avenida Lazaro Cárdenas No. 9, poniente: 12.4 m y colinda con Sebastián Sánchez. Superficie aproximada de: 497.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 200/98, FIDEL FLORES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 102.00 m con camino vecinal, sur: cuenta con dos líneas, una de 79.00 m con Luis Avilés y la otra es de: 5.30 m con Juan Ramirez, oriente: dos líneas, una de 95.00 m con camino vecinal y 45.00 m con Luis Avilés, poniente: 163.50 m con la señora Modesta Torres Ramirez. Superficie aproximada de: 14,135.50 m<sup>2</sup>. Y su calidad es temporal de segunda clase.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 217/98, ELEAZAR Y VENANCIO ALBITER MACEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Salitre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 100.00 m con Zacarias Albitier Rodríguez; al sur: 400.00 m con José Escobar Jaramillo; al oriente: 900.00 m con Domingo Suárez Albitier; al poniente: 900.00 m con Pablo Suárez Albitier. Superficie aproximada de: 22-50-00 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 430/98, PRAXEDIS JOSE MA VALLE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre denominado "Cerro de la Toquilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 365.00 m colinda con Silvano Martínez Valle; al sur: 610.00 m colinda con Río que baja de la Trinidad; al oriente: en 4 líneas 1/A 185.00 m, 2/A 180.00 m, 3/A 135.00 y la 4/A 185.00 m colindando con Juana Porcayo Hernández y Silvano Martínez Valle; al poniente: en 3 líneas 1/A 275.00 m, 2/A 285.00 m y la 3/A 340.00 m colinda con el Sr. Praxedis José Ma. Valle Rodríguez y Telésforo Valle Flores. Superficie aproximada de: 386,343.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 429/98, PETRA MORALES LOPEZ Y MARIA MERCEDES HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, se refiere a una casa y terreno, mide y linda: al norte: 64.50 m colinda con Silvestre Martínez Navarro; al sur: 82.10 m colinda con Amado García Campuzano y Fidel Martínez Hernández; al oriente: 179.00 m colinda con Miguel Domínguez Morales y Barranca; al poniente: 43.80 m colinda con Silvestre Martínez Navarro y calle. Superficie aproximada de: 8,165.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4065.-22, 25 y 30 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 428/98, NOE SEDANO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 117.00, 202.00, 95.00 y 177.00 m colinda con la Familia Acosta; al sur: 220.00 m colinda con Pedro López Jaimes; al oriente: 228.00 y 289.00 m colinda con Familia Linares y Federico Sedano; al poniente: 270.00, 123.00 y 29.00 m colinda con Albina Setelo y Filogonio Hernández. Superficie aproximada de: 190,382.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 433/98, CIPRIANA AVELAR GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas denominado "Las Majadas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 507.00 m colinda con Donata Bahena; al sur: 775.00 m colinda con una Barranca y desprende de la Cierra del Monte; al oriente: 300.00 m colinda con Salatiel Avelar Bahena; al poniente: 795.00 m colinda con Margarito Gorostieta. Superficie aproximada de: 350,947 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4574/107/98, C. YOLANDA OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zapotilla", lote 129, Col. Santa Clara Coatitla, calle Hidalgo Poniente, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle Hidalgo Poniente, al sur: 7.00 m linda con Silvia Martínez Ramírez; al oriente: 12.00 m linda con Jesús García Arrieta; al poniente: 12.00 m linda con Silvia Martínez Ramírez. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. I.A. 4575/108/98, C. ISIDRO OLIVEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzcasco", lote 4, Col. Carlos Hank González, calle Galeana, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Julián García; al sur: 10.00 m linda con calle Galeana, al oriente: 24.40 m linda con Rogelio Guzmán Leal; al poniente: 24.40 m linda con Domingo Hernández Montiel. Superficie aproximada de: 244.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. I.A. 5908/124/98, C. GONZALO MUÑOZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pocito se encuentra a espaldas del Fraccionamiento Homex Norte actualmente conocido como Colonia El Pocito Lt. 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Sr. Francisco Espinoza Z. actualmente calle; al sur: 8.00 m linda con pared del Fraccionamiento HOMEX Sr Gonzalo Muñoz G.; al oriente: 25.00 m linda con Sr. Pedro López Ortega; al poniente: 25.00 m linda con Sra. Matha Pérez López nombre correcto Martha Pérez López. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4065.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1046/98, C. MARIA DEL REFUGIO CARRILLO CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.45 m linda con Refugio Carrillo; al sur: 17.00 m linda con Lorenzo Gaspar; al oriente: 62.00 m linda con Francisco Dominguez; al poniente: 62.00 m linda con Privada. Superficie de: 1,098.64 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1045/98, C. LEONILA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pública del pueblo de Zacacalco, municipio de Hueyoxotla, mide y linda: al norte: 51.50 m con Estela Sánchez Torres; al sur: 57.00 m con Aurelio Sánchez Torres, al oriente: 12.00 m con calle Pública; al poniente: 12.00 m con calle Pública. Superficie de: 651.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1021/98, REFUGIO MANUEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "El Durazno", mide y linda: al norte: 22.00 m con calle sin nombre; al sur: 22.00 m con calle sin nombre; al oriente: 50.00 m con calle sin nombre; al poniente: 50.00 m con Conrado González García. Superficie aproximada de: 1,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 2099/98, VICTOR CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Agua Limpia", mide y linda: al norte: 138.00 m con Heriberto Eleuterio Camacho Rodríguez; al sur: 133.00 m con María Florentina Camacho Rodríguez; al oriente: 135.00 m con camino; al poniente: 143.00 m con camino. Superficie aproximada de: 18.834.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 2098/98, C. VICTOR CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Tepetatal", mide y linda: al norte: 122.00 m con Marcelo Camacho Alva; al sur: 77.00 m con Heriberto Eleuterio Camacho Rodríguez; al sur: 9.00 y 38.00 m con Domingo Castro Camacho; al oriente: 104.00 m con camino; al poniente: 40.00 m con Domingo Castro Camacho y 27.00 y 23.00 m con Domingo Castro Camacho y camino. Superficie aproximada de: 8,743.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5728/98, C. DAVID LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 31.00 m linda con Sergio Santiago López; al sur: 26.00 m linda con Bernabé López Jiménez; al oriente: 10.00 m linda con calle 24 de Diciembre; al poniente: 11.00 m linda con Crecencio Hernández García. Superficie aproximada de: 301.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5727/98, C. TEOFILA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Timemetla", mide y linda: al norte: 61.39 m linda con Bertoldo Rivero; al sur: 56.45 m linda con Ignacio Gutiérrez y Sara Suárez Castro; al oriente: 18.42 m linda con calle Abasolo; al poniente: 16.72 m linda con Florencio Jurado. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5726/98, C. FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación ubicado en calle Abasolo Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.55 m linda con Gumercindo Martínez Cano; al sur: 20.40 m linda con José Luis Pérez; al oriente: 35.45 m linda con Gumercindo Martínez Cano; al poniente: 35.50 m linda con calle Abasolo. Superficie aproximada de: 706.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5725/98, C. MANUEL ORTEGA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texalpa Segundo", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Roberto Rodríguez Oliva; al sur: 10.00 m linda con Avenida del Puente; al oriente: 41.70 m linda con Angel Oliva Gómez; al poniente: 41.70 m linda con Mauro Larraguivel actualmente Jesús Fajardo Villanueva. Superficie aproximada de: 417.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5722/98, C. CRISTINA URBINA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Catarina, ubicado en Acolman, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Mecolal", mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Manuel Ambriz Hernández; al sur: 11.00 m linda con callejón Chapultepec; al oriente: 45.70 m linda con Estanislada Pérez Granados y Leonardo Hernández Cruz; al poniente: 46.00 m linda con Celerina Sánchez Elizalde. Superficie aproximada de: 504.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5724/98, C. REYES BARRON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Manuel Roldán Montaña; al sur: 10.00 m linda con María Pueblito Pérez; al oriente: 13.00 m linda con Cruz Hilario Francisco; al poniente: 13.00 m linda con Manuel Roldán Montaña. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 5723/98, C. LUIS ADRIAN VILLASECA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador Revolución s/n, carretera a Teotihuacan No. 208 del poblado de Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Axochco", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Servidumbre de Paso; al sur: 10.00 m linda con propiedad particular de la señora Mirna Juárez Ramírez; al oriente: 20.00 m linda con Arturo Nogales; al poniente: 20.00 m linda con Leticia Martínez de Castañeda. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 3331/98, RIGOBERTO RAMOS SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Tlacpacmilpa", mide y linda: al norte: 15.00 m con Luis Ramos; al sur: 15.00 m con Pascual Ramos; al oriente: 21.00 m con Paso de Servidumbre y Alfonso Rojas; al poniente: 21.00 m con Jorge Pichardo y Luz María Pinales. Superficie aproximada de: 315.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 7712/98, C. MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1427, lote 28, entre Avenida Cuauhtémoc y calle Poniente 13, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.66 m con calle Norte 5; al sur: 08.66 m con Irma Montoya Cruz; al oriente: 19.00 m con Ana María Hernández de la Cruz; al poniente: 19.00 m con Marina Sánchez Gutiérrez. Superficie aproximada de 164.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7711/98, PASCUAL BAEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano M-1427, L-3 entre Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.66 m con Mercedes Rojas Chávez; al sur: 08.66 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 18.30 m con Nicolás Emiliano Altamirano; al poniente: 18.30 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 158.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7710/98, LUCIANO MORALES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, entre calle Poniente 11 y 12, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Norte 9; al sur: 9.00 m con Angélica Aguirre Hernández; al oriente: 19.00 m con Eligio Hernández P.; al poniente: 19.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7709/98, MA. DOLORES ARELLANO CABRERA Y FEDERICO ARELLANO CABRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Venustiano Carranza, en el poblado de Ayotla, predio denominado Loma Bonita, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con María López; al sur: 03.05 m y 05.65 m con Lucía Arellano López y 1.30 m con calle Prolongación Venustiano Carranza; al oriente: 39.40 m con Ezequiel López; al poniente: 15.40 m con Cirilo Talavera y 1.75 m con Lucía Arellano López. Superficie aproximada de 197.70 m2.



El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7708/98, C. FIDEL SERRATO RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Isabel Chalma, predio denominado Militic, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.50 m con Fidel Serrato Rayón; al sur: 12.85 m con Marcelo Soriano Velázquez, al oriente: 84.75 m con Margarita Rayón Flores y Manuel Lassiquiya; al poniente: 84.75 m con Manuel Serrato Arenas. Superficie aproximada de 1,074.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7707/98, C FRANCISCO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.40 m con calle Popocatepetl; al sur: 24.44 m con Luis Arturo Rivas Tovar; al oriente: 23.00 m con Blanca Patricia Rodríguez Alfaro; al poniente: 15.90 m con Elsa Sánchez. Superficie aproximada de 520.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7706/98, C. FRANCISCO RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Celedonio Rodríguez; al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl; al oriente: 20.00 m con Guillermo Rodríguez Valderrama, al poniente: 20.00 m con Félix Elizarraras. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7705/98, C. BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.50 m con calle

Popocatepetl; al sur: 20.50 m con Cerrada y Luis Arturo Rivas; al oriente: 29.00 m con Francisco Javier Rodríguez Alfaro; al poniente: 23.00 m con Francisco Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de 527.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7704/98, C. DANIEL MORALES SALAS Y GUILLERMINA SANTILLAN MIRAMAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de la población de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado Juan Panadero, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 124.75 m con Luis Peña Tecla; al sur: 122.20 m con Felipe Pozos Tecla; al oriente: 54.20 m con camino sin nombre; al poniente: 26.15 m con Luis Peña Tecla. Superficie aproximada de 5,442.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. N° 8161/98, C. MIGUEL UGARTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en número 26-A, manzana 6, calle Pino, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m con el Sr. Pedro Ugarte Hernández; sur: 20.30 m con propiedad federal; oriente: 12.00 m con calle Pino. Superficie aproximada de 108.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. N° 8109/98, C. ENRIQUE SANCHEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Reyes, actualmente calle Joaquín Amaro s/n., Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.25 m con el Sr. Manuel Durán; sur: 10.25 m con camino Real Público; oriente: 13.85 m con Carlos Sánchez Meléndez; poniente: 9.82 m con Carlos Sánchez Meléndez. Superficie aproximada de 121.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5680/98, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, predio Tlateltilta, manzana 01, lote 22, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con calle s/número. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5679/98, FERNANDO FAVIAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, manzana 03 lote 08, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m con calle s/nombre; al sur: 7.20 m con propiedad particular; al oriente: 16.81 m colinda con el lote 9; al poniente: 16.76 m con el lote 7. Superficie aproximada de 120.85 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5678/98, JOSE LUIS JIMENEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, predio Tlateltilta, manzana 01, lote 17, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con calle s/n. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5677/98, AMADO GUEVARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Magdalena Atlipac, predio denominado Tleyecac, manzana s/n., lote 5, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 35.85 m con barranca; al sur: 35.87 m con Leonardo Guevara Canto; al oriente: 25.00 m con Juan Canto Hernández; al poniente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 896.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5676/98, MARIA NORA RAMIREZ MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio Cruz de la Palma, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 18, actualmente lote baldío; al sur: 15.00 m con lote 20, actualmente lote baldío; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Oriente 18; al poniente: 8.00 m con lote 12, hoy propiedad de Maria Dolores Ramirez Mosqueda. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5675/98, ANDRES JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 15, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.44 m con lote 22, hoy propiedad de Aureliano Diaz Zaragoza; al sur: 10.44 m con calle Norte 2; al oriente: 11.50 m con lote 16, hoy propiedad de Antonia Jiménez Vargas; al poniente: 11.50 m con lote 14, hoy propiedad de Everardo Espinoza. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2163/98, C. SOFIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Buenavista, del pueblo de San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Prop. Sra. Obdulia González Galindo; al sur: 24.00 m linda con Prop. Señor Ramón Chávez Vargas; al oriente: 10.00 m linda con camino del Cerro; al poniente: 10.00 m linda con Prop. Señor Jesús M. Guerrero Villagómez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1054/98, C. RAMON CHAVARRIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, calle Fresno, municipio de Tequixquiatic, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.00 m linda con Miguel Gutiérrez G. y Fidencio Martínez; al sur: 50.00 m linda con María Luisa Chavarría Uribe; al oriente: 10.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 10.00 m linda con José Pérez Gutiérrez. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1053/98, C. MARIA LUISA CHAVARRIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, calle Fresno, municipio de Tequixquiatic, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.00 m con Ramón Chavarría Uribe; al sur: 50.00 m con Mario Martínez Urrieta; al oriente: 10.00 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con José Pérez Gutiérrez. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1052/98, C. MARIA RUBELIA MOLINA CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre, s/n., San Juan Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m con Angel López; al sur: 19.00 m con Angel Cedillo; al oriente: 6.25 m con Benito López; al poniente: 6.25 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1050/98, C. MA. ELENA GARCIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, (carretera Zumpango-Apaxco), municipio de Tequixquiatic, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con calle; al sur: 25.00 m linda con Porfirio Vargas; al oriente: 16.00 m linda con carretera (Zumpango-Apaxco); al poniente: 16.00 m linda con Javier Meneses García. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1049/98, C. FACUNDO HERNANDEZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n., del pueblo de Santa María Tonantla, municipio de Jaltenco, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Sabino Baxejay; al sur: 24.00 m linda con Aurelio Flores Olivo; al oriente: 10.00 m linda con camino; al poniente: 10.00 m linda con Miguel González. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1051/98, C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiatic, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Joel Ruiz Valencia; al sur: 15.00 m linda con Jorge García Castillo; al oriente: 8.00 m linda con Jorge García Castillo; al poniente: 8.00 m linda con camino vecinal Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4066.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1047/98, C. MA. DE LA LUZ PRATZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiatic, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Nicolás Juárez; al sur: 15.00 m linda con antiguo camino a Zumpango; al oriente: 20.00 m linda con María Ayala Vda. de Navarro; al poniente: 20.00 m linda con Nicolás Juárez. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4066.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 865/98, MIGUEL FLORES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Tenantongo, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 2 líneas de 80.00, 30.00 m colindando con Río de las Gueras, otras de 88.00 y 109.00 m con Familia Flores y otra de 696.00 m con camino de su ubicación; sur: en cinco líneas de 83.00, 25.00, 50.00, 23.00 y 43.00 m con Río de los Gavilanes y otra irregular de 690.00 m con Río de los Gavilanes; oriente: 20.00 m colindando con camino de su ubicación; poniente: 4 líneas de 32.00, 58.00, 18.00 y 60.00 m colindando con Río de los Gavilanes. Superficie aproximada de 48,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4149.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente número 796/98, en el que el señor ALEJANDRINO GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Grava", en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 973.00 m2. y las medidas y colindancias siguientes, al norte: 35.00 mts. con Lucía Gudelia Cruz de Jesús, al sur: 34.50 mts. con Joaquin Guadarrama Martínez, al oriente: 28.00 mts. con Alfredo Portocarrero Salgado y al poniente: 28.00 mts. con la misma parcela de Adrián Guadarrama Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ese lugar por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor o igual derecho sobre el citado inmueble comparezca a deducirlo en término de ley.-Ixtlahuaca, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4150.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9  
TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE:	376/97.
POBLADO:	SAN MATEO OXTOTITLAN.
MUNICIPIO:	TOLUCA.
ESTADO:	MEXICO.
ACCION:	RESTITUCION.

RAFAEL FRIAS CAMACHO

Toluca, Estado de México a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el acuerdo dictado en audiencia de esta misma fecha, relativo a la acción de restitución y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada: el cual a la letra dice:

"... tomando en consideración que el actuario del Tribunal expreso en la diligencia practicada el 21 de agosto en curso, que el demandado RAFAEL FRIAS CAMACHO, por el dicho de su madre dice que vive en la Ciudad de Monterrey sin poder precisar su domicilio, se ordena con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria emplazarlo a juicio a través de edictos que deberán publicarse por dos veces dentro de diez días, haciendo saber a la parte demandada que deberá contestar la demanda por escrito a las once treinta horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, considerando que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, debiendo en esa fecha ofrecer pruebas, ya que de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho de conformidad al artículo 288 del Código Adjetivo Federal supletorio de la Ley Agraria, ya que en esa misma fecha se desahogaran las pruebas idóneas para acreditar sus excepciones y defensas en relación a la acción intentada por la parte actora de restitución de tierras ejidales..."

Así lo acordó y firma La C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9, quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que autoriza y da fe.-Doy fe.

En consecuencia, notifíquese a RAFAEL FRIAS CAMACHO en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico "El Herald de Toluca" en el "Periódico Oficial del Estado de México, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Toluca, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia la Vidriera en esta Ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Elizabeth Amante Nápoles.-Rúbrica.

4087.-23 y 30 septiembre.